

INICIATIVA

PLENO DE AYUNTAMIENTO

PRESENTE:

El que suscribe Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación e Innovación Tecnológica, con fundamento en el artículo 50 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 92, 93, 111; del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública de este Ayuntamiento y 13, 14, 22, 82 y 83 Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Someto a su elevada consideración la siguiente **iniciativa con turno a comisión** que tiene por objeto **LA REHABILITACIÓN Y/O REESTRUCTURACIÓN A LOS DOS PUENTES PEATONALES QUE CONECTAN LA CALLE ARTESANOS DE LA COLONIA PUESTA DEL SOL, CON LA CALLE CIRCUITO LOMA NORTE DE LA COLONIA LOMA DORADA DE ESTA MUNICIPALIDAD.** Lo anterior motivado en lo siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Compañeros Regidores y compañeras Regidoras que integran este Honorable Pleno de Cabildo, es imperativo para cada uno de nosotros atender las problemáticas de la ciudadanía, bajo ese tenor, hacer el señalamiento que con fecha 16 de agosto del 2022 en una visita en la colonia de Loma Dorada, encontré a un grupo vecino, quienes manifestaron el problema que tienen con dos puentes peatonales que conectan entre sí, la calle Artesanos de la colonia Puestas del Sol y la calle circuito loma norte de la colonia loma dorada de esta municipalidad. Los cuales señalan lo indispensable que es que se encuentre en buenas condiciones estos puentes ya señalados, toda vez que, tanto los vecinos de esa zona así como estudiantes y padres de familia que acuden a las escuelas de ese sector, transcurren por esa vía para trasladarse y ahorrar tiempo. Lo que es problemático para ellos es lo riesgoso que es, en cuanto a que, ambos puentes se encuentran en pésimas condiciones, toda vez que se encuentran desmantelados, no cuentan con agarradera o algún tipo de barandal en el cual puedan sujetarse las personas y transitar de manera segura. Por lo que es parte de nuestras facultades el buscar una solución a este problema que aqueja a la ciudadanía.

A lo que considero la intervención de la dirección de Servicios la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Por lo anteriormente expuesto dejo a consideración de este Honorable Pleno de Cabildo solicito se apruebe y es de aprobarse:

PROPONGO

PRIMERO. - Se turne la presente iniciativa a la Comisión Edilicia de Servicio Públicos Municipales para que lleve a cabo las acciones correspondientes apegadas a derecho en cuanto a la rehabilitación y/o reestructuración de los puentes peatonales ya señalados en la exposición de motivos.

SEGUNDO. - Gírese a las Direcciones o dependencias correspondientes para que realicen el estudio correspondiente para la rehabilitación y/o reestructuración de los puentes ya señalados en el cuerpo de este ocurso.

TERCERO. - Se faculte al Presidente Municipal **SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS**, Síndico Municipal **NICOLAS MAESTRO LANDEROS**, Secretario General **CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEON**, para que de acuerdo a sus facultades firmen todos y cada uno de los documentos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Tonalá, jal. 22 de agosto del 2022



REGIDOR ALEJANDRO BUENOSTRO HERNÁNDEZ
"PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CUTURA, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA".
SALA DE REGIDORES